

EL TIO CAMORRA,

PERIODICO POLITICO Y DE TRUENO.



SUCESOS DE MADRID.

Copiamos de *El Pueblo* la siguiente relacion de los sucesos ocurridos en esta corte en la madrugada del domingo :

Funestos y desagradables acontecimientos tuvieron lugar en esta corte en la mañana de ayer 7 del actual. El dolor nos afecta, el sentimiento nos aqueja, y nuestra razon se halla absorta al contemplar que la sangre española se ha vuelto á derramar, que algunos han dejado de existir, y que la poblacion ha sido teatro de graves catástrofes. Españoles antes que todo, lamentamos las desgracias, y estas nos tienen profundamente conmovidos.

Tomo II.

La sangre que ayer se derramó en la capital de la monarquía, es sangre preciosa, sangre que vertida en lucha con una potencia extranjera habría dado al mundo un ejemplo heroico, y á nuestra historia una brillante página.

Por esto sentimos doblemente los sucesos; por lo mismo aconsejamos al gobierno que no ejerza rigor con los vencidos, puesto que todos son nuestros hermanos.

Escribimos bajo una impresion dolorosa, y por esta razon nos limitamos hoy á dar cuenta á nuestros lectores de los sucesos tales como han llegado á nuestros oidos.

A los gritos de *viva la libertad y la independencia nacional*, ocuparon algunas fuerzas del regimiento de España en la mañana de ayer entre cuatro y cinco la Plaza Mayor; distribuidas en varios puntos de la misma, hicieron frente á las diferentes tropas del ejército que por las calles de Toledo, Siete de Julio, y mas principalmente por la de Ciudad-Rodrigo, las atacaron, trabándose un fuego sostenido por ambas partes que duró cerca de una hora, y que cesó despues de hacerse varios disparos de cañon, entregándose á discrecion los sublevados.

Hubo muertos y heridos de una parte y de otra, contándose entre estos últimos el señor Fulgoso, capitan general de Madrid, los comandantes Cervino, Caseñas y Carballo, el capitan Gomez, el abanderado del regimiento de España y diferentes soldados, en particular del regimiento de Ingenieros.

Entre los paisanos muertos se cuenta al señor Dominguez, autor del Diccionario español-francés, y algunos otros sugetos.

A las cinco de la mañana habia cesado el fuego completamente, y organizado el consejo de guerra, condenó á trece á ser pasados por las armas, cuyo acto se verificó á las seis de la tarde fuera de la puerta de Alcalá. Entre ellos se cuentan sargentos, soldados y cinco paisanos, un capitan y un teniente.

UN AVISO.

Antes de ayer recibimos la comunicacion que sigue;

Gobierno politico de la provincia de Madrid. — Seccion de gobierno. — Habiendo dispuesto el Excmo. señor capitan general, que á las cinco en punto de esta tarde se presenten en su casa los directores de todos los periódicos de esta capital, lo aviso á usted para su inteligencia y cumplimiento, debiendo advertirle que en el caso de no poder asistir personalmente, delegue sujeto que le represente en este acto. Dios guarde á usted muchos años. Madrid 8 de mayo de 1848. — Vista-hermosa. — Señor director de el *Tio Camorra*.

En cumplimiento de la orden que antecede y hallándose ausente el ciudadano *Juan Martínez Villergas*, director y redactor único de el *Tío Camorra*, se trasladó el administrador de nuestro periódico á la casa habitacion del Excmo. señor capitán general, á donde habian igualmente concurrido los directores ó representantes de los demas periódicos. Una vez reunidos todos, S. E. leyó lo siguiente :

«He llamado á ustedes para hacerles saber que hallándose en estado excepcional esta capital, cualquier impreso que se publique que pueda contribuir á la rebelion de las tropas que mando ó insurreccion de los habitantes del distrito, me obligará á tomar contra los directores ó responsables, ademas de las medidas indicadas en mi bando de ayer y leyes vigentes durante los estados de sitio, la preventiva de prohibir los periódicos ó impresos que incurran en este delito.»

El bando a que se refiere la antecedente comunicacion dice así :

BANDO.

Don Juan de la Pezuela, teniente general de los ejércitos nacionales y capitán general de Castilla la Nueva.

ORDENO Y MANDO.

Art. 1.º Se declara en estado de sitio la capital de la monarquía.

Art. 2.º Los que tengan armas de cualquiera clase ó municiones las entregarán bajo recibo en el dia de mañana lunes ocho del corriente, al comisario de proteccion y seguridad publica de su respectivo distrito.

Art. 3.º En el mismo dia de mañana se presentarán á los respectivos comisarios de P. y S. P. ó á los comandantes de cuartel, todas las personas no avecinadas en esta capital que se hallen en ella sin el pasaporte ó autorizacion correspondiente.

Art. 4.º Se prohíbe el uso de armas de cualquiera especie.

Art. 5.º Los contraventores á las disposiciones precedentes, asi como los que con gritos sediciosos ó de cualquier otro modo intentaren perturbar el orden público, incurrirán en la pena de ser pasados por las armas, y juzgados que sean por el consejo de guerra ordinario, que he nombrado con esta fecha.

Art. 6.º Las disposiciones anteriores no obstarán para que los tribunales ordinarios y demas autoridades continúen en el libre ejercicio de sus atribuciones con arreglo á las leyes. Madrid 7 de mayo de 1848. — Juan de la Pezuela.

Despues de lo cual nada tenemos que añadir á lo que

sobre el particular dice ayer *El Siglo*. Hé aqui como se expresa nuestro colega.

Basta esta sencilla relacion de los hechos, completamente desnuda de comentarios, para que nuestros lectores comprendan la imposibilidad en que ahora mas que nunca nos encontramos de seguir emitiendo nuestras opiniones en materias politicas.

En vano pretenderán sostener los diarios moderados que solo se nos prohibe la publicacion de impresos que *puedan contribuir* á la rebelion de las tropas ó á la insurreccion de los habitantes de este distrito. Cuando la calificacion de los impresos se encuentra á merced del juicio de un hombre, y de un hombre que manda con facultades extraordinarias en momentos azarosos y dificiles, nadie puede responder de que mañana no se considere como incitador á la rebelion un impreso, siquiera no contenga mas, por ejemplo, que un capítulo del Evangelio.

Es mentira: no hay discusion posible entre un partido vencedor y que sin embargo teme, y otro partido á quien sin saber por qué se le trata y considera como vencido. No hay discusion posible cuando la palabra mas insignificante puede conducir al patibulo.

De hoy mas, y mientras subsista el estado actual de cosas, prescindiremos, pues, absolutamente de toda discusion que directa ó indirectamente se refiera á la política, limitándonos simplemente á copiar de los diarios ministeriales, y á tener al corriente á nuestros lectores de los sucesos que ocurran en las naciones extranjeras.

RELACION DE LOS HERIDOS EXISTENTES AYER MAÑANA EN LA REAL CASA ARMERIA.

Tomás Vienzobas, soldado del regimiento de Ingenieros; herido en el ángulo esterno de la ceja derecha, herida leve; contusion debajo de la rodilla izquierda.

Manuel Sancho, idem; herido gravemente en la parte media del antebrazo derecho con fractura.

Francisco Jerez, idem; herido gravemente en la rodilla, atravesando la herida toda la articulacion de delante á atrás.

Manuel Sedeño, idem; herido gravemente en la parte posterior de la cabeza.

Claudio Rodriguez, idem; herido en la parte inferior izquierda del vientre y en el tercio inferior del muslo izquierdo; la primera herida es grave y leve la segunda.

Celestino Lopez, idem; herido gravemente en la parte inferior y posterior del muslo derecho.

Benito Ortega, idem; herido algo gravemente en la parte inferior interna del muslo derecho sin lesion del hueso.

herido Mariano Cervantes, idem; herido en la corva izquierda sin lesion del hueso.

Dionisio Alvarez, idem; herido levemente en la parte anterior y lateral del pie derecho.

Antonio Gomez, idem; herido levemente en la parte inferior del muslo derecho sin lesion del hueso.

Genaro Fernandez, idem; herido de poca gravedad en la parte anterior y lateral del pie derecho, cerca del borde interno y en el talon.

José Ortiz Martin, idem; herido de poca gravedad en la parte inferior y posterior de la pierna derecha que le atraviesa sin lesion del hueso.

Teodoro Sierra, artillero; herido gravemente en la parte inferior del muslo izquierdo, sin lesion del hueso.

Miguel Melero, sargento del batallon de cazadores número 12; herido de poca gravedad en la parte anterior y lateral del pecho, cerca de la axila.

El capitán de América, D. Felipe Travesa, ha recibido una herida leve en la ceja izquierda y una contusion en la parte superior del brazo derecho.

Muertos.

Comandante capitán del provincial de Madrid, Don N. Martinez.

Ingeniero pontonero, Vicente Ruiz.

Cazador del número 42, Manuel Lastra.

Parte dirigido por el capitán general al señor ministro de la Guerra.

Excmo. señor: Sin perjuicio del parte circunstanciado que elevaré á S. M. en cuanto acabe de recibir los particulares de los gefes superiores que mandaron tropas en esta jornada, y las noticias de la pérdida sufrida por los cuerpos de la guarnición, me apresuro á poner en conocimiento de V. E. lo siguiente:

Habiéndome presentado al regimiento de España y desarmándolo, y llevado al patio del cuartel del Pósito, establecí el consejo de guerra ordinario, é hice allí conducir á todos los prisioneros cogidos con las armas en la mano, tanto militares como paisanos, que hostilizaron á la fuerza armada. Juzgados por él con todas las formalidades prevenidas por las leyes militares, fueron sentenciados á las penas que marca la adjunta relación, los individuos comprendidos en ella con arreglo al artículo 26 de las leyes penales de las reales ordenanzas; cuya sentencia aprobé despues de oír el parecer conforme del auditor de guerra. Inmediatamente fueron diezmados los 78 prisioneros que, como llevo dicho, fueron cogidos con las armas en la mano; ya que la orden de la inagotable clemencia de S. M., que me

comunicó V. E., perdonaba se verificara el diezmo en la totalidad de la fuerza sublevada.

Puestos en capilla y recibidos los auxilios espirituales por los trece condenados, en cuyo número cinco paisanos fueron arcabucados con las tristes y graves solemnidades de nuestra ley, en presencia de casi todas las tropas de la guarnición, dentro de un cuadro de masas establecido á la inmediación de la puerta de Alcalá. Los piquetes de la ejecución fueron del mismo regimiento de los reos, y á los no ajusticiados, pero á quienes se había aplicado la inmediata pena de presidio con retención, les hice arrancar los uniformes vilmente manchados por la traición, y conducir desde allí á la cárcel pública para salir inmediatamente á sufrir su condena. Dirigí á las tropas la alocucion reducida poco mas ó menos á las palabras que contiene el escrito tambien adjunto, y las hice desfilar por delante de los cadáveres y marchar á sus cuarteles. Madrid 7 de mayo de 1848.—Excmo. Sr.—Juan de la Púzuela.

Como verán nuestros lectores por el parte anterior, trece desgraciados han sufrido la pena de muerte el domingo por la tarde, entre los cuales había cinco paisanos, cuyos nombres son los siguientes: D. Lorenzo Joaquin Garcia, D. Atanásio Rubio, D. Eusebio Manzanedo, D. Miguel Espiga y D. Marcelino Lopez, este último subteniente de reemplazo.

El Popular de antes de ayer dice:

Entre los muchos muertos en el motin de la madrugada de ayer, se hallan el señor Dominguez, que habia adquirido cierto nombre como autor de un diccionario, y el señor Velo, diputado de la minoria en una de las pasadas legislaturas.

El domingo fué promovido al empleo de teniente general, el mariscal de campo D. José Fulgosa, que segun *el Popular* falleció al dia siguiente á las 6 de la mañana, de resultas de un balazo recibido en un muslo, hallandose al frente de su estado mayor, como capitán general de Madrid que era.

A consecuencia de los sucesos ocurridos en la madrugada del 7, parece que algunas personas notables de la corte han elevado la siguiente esposicion á la reina.

SEÑORA:

Los que suscriben, felicitan á V. M. y á su gobierno por el triunfo conseguido en la madrugada de hoy sobre los trastornadores del orden publico, y ofrecen como españoles y como caballeros á los pies de V. M. sus haciendas y sus vidas.

Madrid 7 de mayo de 1848.—Señora.—De V. M., sus más fieles subditos.

Esta esposicion va firmada por mas de cuatrocientas personas

respetables, entre las que figuran el *Baron de Mammola*, *D. Felipe Muchon*, el conde de *Puñonrostro*, *D. Fernin Elío*, *D. Manuel Manso*, *D. Luis Manso*, *D. Carlos de la Carrera*, el marqués de *Malpica*, *D. Miguel Calvo-Rubio*, *D. Agustín Duro*, *D. José de Ocio*, *D. Antonio Gil y Zárate* y otros.

EL ESTADO DE SITIO.

En los pueblos pequeños, donde hay ideas tan estrañas acerca de las cosas que solo se aprenden con el estudio y la práctica, no se puede hablar de los estados de sitio, sin que cada cual se forje una fantasma cuya esplicacion es aun mas estravagante que la idea. Por decontado, esto no se verifica en todos los pueblos, porque la experiencia ha abierto mucho los ojos á la gente, y el que mas y el que menos sabe ya dónde le aprieta el zapato. Sobre todo, merecen ser esceptuados de toda regla que ponga cortapisas á la inteligencia humana, los suscritores al *Tío Camorra*.

Pero en los pueblos donde no se han leído todavia las producciones del *paleta*, se dicen tales ridiculeces, que nosotros no podemos menos de aclarar ciertas cosas para instruir á los que no leen nuestro periódico, aun á riesgo de cometer una torpeza semejante á la de aquel lapidario que puso la siguiente inscripcion en una gran piedra colocada en el vértice del ángulo formado por la union, concurrencia ó convergencia de dos caminos reales:

De aqui á Madrid 9 leguas.

El que no sepa leer, que tire por la izquierda.
 La *cotorra*, que gracias á las lecciones del *paleta de Torrelodones*, ya sabiendo todo lo que no ignora, se ha propuesto hoy hacer una esplicacion de los *estados de sitio* en este artículo dirigido á los que no leen el *Tío Camorra*. Está bien persuadida de lo que murmuraran algunos faroleros al oír decir que la *cotorra* escribe un artículo dirigido á los que no han de leer el artículo; pero nada hay mas natural, sin embargo. El dar vista á los que la tienen es una cosa tan tonta como dar libertad á los que no carecen de ella y cadenas á los esclavos. Al cabo y al fin, los que hacen esclavos á los libres, ya que no lleven á cabo una accion noble y decente, obedecen á la suprema ley de los contrastes. Los que dan libertad á los esclavos, ofrecen á un mismo tiempo novedad y ventura, y los que dan vista á los ciegos, hacen cosas que se salen de la esfera de las operaciones comunes y adocenadas. La *cotorra*, por lo tanto, sabe bien que los suscritores del *Tío Camorra* estan al alcance de todo lo que necesita conocer un ciudadano para arreglar su vida al patron de las circunstancias que atravesamos y seria una tontería esplicar lo que significa *estado de sitio* á los que saben á punto lizo lo que es *estado de sitio*.

por lo cual cree cumplir mejor con las *obras de misericordia* enseñando á los que no saben, que tal debió ser el propósito del lapidario que puso la mencionada inscripcion á nueve leguas de Madrid, el cual debia ser primo, hermano ó hijo de un patan que escribió una carta para un hijo suyo, estudiante de Salamanca, y se la remitió con una cesta de higos. Hé aquí la carta: «Querido hijo: tu madre, que te quiere tanto como yo, te envia esta cesta de higos sin que yo lo sepa.»— Y luego añadía: «Registra bien debajo de los higos y encontrarás esta carta.» Este buen hombre, que confesaba ignorar el regalo hecho por la madre al hijo, al mismo tiempo que se lo explicaba y que decia el sitio donde ponía la carta, como si dicha carta pudiera ser leída antes de encontrarla, es un tal Gedeon, director del *Heraldo*, del *Popular* y de *La España*, tres cuerpos distintos con un espíritu solo; tres periódicos que gastan diariamente unas cuantas arrobas de letra y unas pocas resmas de papel para que nadie los lea mas que sus redactores, que regularmente tampoco los leerán por no avergonzarse de sus obras. Para definir á estos periódicos se necesita cavilar bastante: nos ocurre un ejemplo muy estrambótico, porque es necesario que las cosas y los ejemplos guarden alguna analogía. Trataba un pobre hombre de describir la figura de los tiburones á otro que no habia visto tiburones en su vida, como que jamás habia estado en Madrid ni en puerto de mar. Despues de muchas palabras incoherentes y mil rodeos que no conducian remotamente al objeto, se fijó en una espiga de trigo y dijo: «Ves una espiga de trigo bien granada, con su color dorado? Si, contestó el amigo. Pues bien, replicó el primero, el tiburón es una cosa muy diferente.

La descripcion no podía ser mas estraña, porque una cosa puede ser diferente de otra de infinitos modos. Si el buen hombre hubiera tenido mejor imaginacion, no habria echado mano de la espiga de trigo para punto de comparacion. Era mas natural acordarse de los escritores venales que por un pedazo de pan predicaban esterminio y venganza, de los escritores renegados para quienes no hay medio que no adopten por reprobado que sea para conseguir el fin, que es comer la sopa boba, y podía haber dicho. «Ves un escritor asalariado, dispuesto á bailar siempre al son que le toquen? ¿Ves por ejemplo un redactor cualquiera del *Popular*, de *La España* y del *Heraldo*?... Pues bien, el tiburón es una cosa muy semejante. La idea de la semejanza entre dos objetos se concibe mas fácilmente que la de su diferencia.

Esto que hemos dicho dice relacion solo á los escritores á jornal: en cuanto á los periódicos, no hay inconveniente en definirlos parodiando el ejemplo de la espiga de trigo y diciendo de este modo: «imaginaos un ramillete formado por tres flores alegóricas, que la primera representa la *verdad*, la segunda el *decoro* y la tercera la *justicia*. ¿Véis ese precioso ramillete? Pues un periódico asalariado es una cosa muy diferente.—Y aquí no habria que descalabazarse en buscar los puntos de divergencia entre los objetos comparados, por-

que la diferencia estaria en todos y cada uno de los puntos. Ciertamente que la digresion va siendo un poco larga, y debemos desde luego entrar en materia esplicando lo que es un *estado de sitio* para que lo sepan los que no estan suscritos al *Tio Camorra*; porque estos señores acostumbran á dar á todo lo que no han visto la forma, dimensiones y atributos de algun animal viviente. Hay quien cree que el *estado de sitio* es un sol que aparece en épocas indeterminadas, y esto nada mas que porque ha oido decir que el *estado de sitio se pone*, como tambien se *pone* el sol. Hay no obstante la diferencia entre el sol y los *estados de sitio*, que cuando el sol se *pone* quiere decir que se acuesta y desaparece, al paso que cuando se *pone* el *estado de sitio* es porque *sale* ó *empieza* su carrera sobre el horizonte politico. No falta quien se representa al *estado de sitio* bajo las formas de una persona humana, y todo por haber oido decir que el estado de sitio *se levanta*; calculando sin duda que nadie puede levantarse sin haberse acostado y que si el *estado de sitio* se acuesta y *se levanta*, tambien tendrá las demas necesidades, por no decir debilidades, inherentes á los mortales, como beber para matar la sed, comer para saciar el apetito, y otras que por sabidas se callan. Los que asi piensan no andan muy descaminados; porque francamente, tambien nosotros nos hallamos próximos á creer que el *estado de sitio* es persona humana, ó por lo menos persona; solo que el tal señor *estado de sitio* debe dormir mucho y sobre todo debe tener un sueño muy pesado, puesto que le hemos visto acostarse el dia 27 de marzo y no se ha levantado hasta el dia 4 de mayo, que equivale á decir que ha estado acostado treinta y ocho dias, en cuyo tiempo ha podido echar un sueño mas que regular. Luego ha estado distraido tres dias y se ha vuelto á la cama en la madrugada del dia 7, quizá para aturdirnos con sus ronquidos otras cinco semanas. Permitanos el señor *estado de sitio* decirle que nosotros los humanos solemos echarnos á las doce ó la una de la noche y levantarnos á las seis ó las siete de la mañana, y que no debe hacerse el remolon porque sobre todo en el tiempo del calor la cama es muy perjudicial á la salud, y el que estime la conservacion de su individuo ha de observar todo lo que aconsejan los buenos autores de higiene.

Ademas de que el señor *estado de sitio* se acuesta y se levanta, ni mas ni menos que las personas, tiene de comun con los hombres el olfato, y es tan sensible al olor de la pólvora, que en diciendo que le llega á las narices, se acuesta, y en tanto que oye tiros no hay quien le haga *levantarse*. Por eso sin duda se ha cansado tan pronto esta vez de tenerse en pie, y al oír el fuego de fusileria en la madrugada del 7 nos ha dejado á buenas noches.

Ahora falta averiguar si el *estado de sitio* es macho ó hembra. El nombre y articulo que le precede parecen indicar que pertenece al género masculino; pero aun puede admitirse la opinion contraria, al ver que el *estado de sitio* conviene con las hembras en esto de concebir, dar á luz y criar hijos, tales como los bandos, los

consejos de guerra, etc. etc. Como quiera que sea, no puede dudarse que el *estado de sitio* es persona muy respetable, y no quisiéramos conocerle probando los efectos de su terrible cólera. Hay cosas que se deben ignorar siempre, porque no tiene maldita la gracia el aprenderlas.

Cavilase mucho también acerca de la profesión que el *estado de sitio* ejercerá, en el caso de ser persona como nosotros. Nosotros no creemos fácil adivinar su ocupación favorita, pero desde luego podemos indicar la que menos le gusta. Esta es la de periodista. Y es fácil de inferir que el *estado de sitio* no puede ser periodista al ver el respeto y aun miedo que inspira á los periódicos, en cuanto asoma la punta de las narices. Los únicos que le echan de jaques son los que se constituyen en panegiristas de su sandunga, le lavan la cara, le cepillan las botas, y hacen otras proezas por el estilo. Preciso es confesar que el *estado de sitio* se encuentra muy galante con esta clase de hombres, lo cual prueba que este señor es mas humano y mas civilizado que el insurgente Carreras, hoy gefe supremo de Guatemala, el cual era hombre de tan malas pulgas, que fusiló á todos los individuos de un ayuntamiento porque salieron á recibirle en triunfo.

Para nosotros, que no tenemos ni envidiamos la dicha de conocer personalmente al *estado de sitio*, este señor es algo inflexible, por no decir áspero. Nos impone leyes muy estrechas con amenazas muy fuertes, y no podemos decir una palabra mas alta que otra por temor de que nos dé un bufido y nos imponga perpétuo silencio, sellando nuestros labios con un candado ó adoptando alguna otra resolución mas enérgica. En fin, ha llegado el caso de que expliquemos quién es y cómo las gasta el *estado de sitio*. Nosotros no sabemos si el *estado de sitio* es masculino ó femenino; ignoramos si es espíritu puro ó tiene figura corporal como nosotros; pero sea como quiera, podemos decir que el *estado de sitio* es un duende que nos espanta, que nos quita el sueño, que nos amenaza de continuo, y que para no irritarle nos obliga á caminar con esa lentitud y parsimonia del que lleva amarrados los pies. Para definirlo de una vez, el *estado de sitio* es el calabozo donde reposa la libertad de imprenta.

CARTA DE LA COTORRA AL TIO CAMORRA.

Mi querido Tio Camorra:

el mas libre de los hombres

del nunca bien ponderado

lugar de Torrelodones.

Recibi con mucho gozo

su carta, no sé por dónde,

y en ella vi lo que digo
 de esos pobres monigotes
 habitantes de la luna;
 tan atrasados los pobres
 que gimen bajo los hierros
 de esbirros y clerizontes.
 Tambien el *Ave-Maria*
 que usted mandó bajo un sobre
 está en mi poder; me gusta
 cual todas sus producciones;
 mas no la inserto por hoy.
Tio Camorra, usted perdone,
 que tengo para no hacerlo
 muy poderosas razones.

Es el caso, amigo mio,
 que anda muy malo en la corte
 desde aquel dia en que usted
 tuvo que tomar el tole.
 Pocos dias de sosiego
 se han tenido desde entonces,
 de modo que esto parece
 juego de birlibirloque.
 Una vez porque hubo palos;
 otra vez porque hubo voces;
 otra vez por si son berzas
 y otra vez por si son coles;
 desde el 26 de marzo,
 sin decir oste ni mposte,
 hemos ido caminando
 entre Pilatos y Herodes.

Al fin el 7 de mayo
 los primeros resplandores
 del sol, mostraron que estaba
 muy cargado el horizonte.
 Hubo no sé qué palabras
 como palabras mayores,
 hubo lucha encarnizada
 de consecuencias atroces.
 Permitame usted, amigo,
 que deje las descripciones
 de tan terribles escenas
 para otros tiempos mejores.
 Hoy no me siento con fuerzas,
 y usted mi dolor conque
 cada vez que por las calles
 la sangre española corre.
 Lo cierto es que en esta tierra,

la mas infeliz del orbe,
 parece que van lloviendo
 desgracias á troche y moche.
 El metalico escasea
 lo mismo en oro que en cobre;
 solo hay papel con descuento
 del ocho, del diez y el doce.
 Los ricos casi perecen
 porque les faltan doblones;
 y cuando así estan los ricos,
 ¿qué tal andarán los pobres?
 Para alivio de estos males
 y restablecer el orden
 dicen que hay buenos proyectos,
 quiera Dios no se trastornen.
 Yo creo no hay ventura
 que los esfuerzos corone
 tratando de hacer dichosos
 á los buenos españoles.
 Los hombres que hoy nos dominan
 predicán buenos sermones,
 mas no es este el solo medio
 de gobernar á los hombres.
 No basta con hablar mucho
 ni invocar instituciones,
 ni hacer pomposas promesas
 ni crear duques y condes.
 Para hacer feliz al pueblo
 son obras buenos amores,
 y esto es por nuestra desgracia
 lo que mas se desconoce.
 Pocas quintas, pocos gastos
 y pocas contribuciones,
 y nada de tirania,
 y menos de polizontes.
 Esto es lo que el pueblo quiere,
 y en ello estoy muy conforme,
 y se hará mas partidario
 quien dichas cosas otorgue.
 Mientras tanto, amigo mio,
 como á usted no se le esconde,
 nuestras reglas generales
 estan llenas de escepciones.
 Aqui lo estamos probando
 con sobresaltos enormes,
 y aun podemos dar las gracias
 si otros no vienen mayores.

Por de pronto los periódicos
ya no caminan al trote
y ofrecen muy poca vida
si Cristo no les socorre.

Yo bien quisiera á la Europa
ensordecer con mis voces,
pero tengo, francamente,
mucho miedo al chafarote.

Por eso el *Ave-Maria*
que despues del Pater-noster
esperan como agua en mayo
nuestros caros suscritores,
no puede imprimirse ahora.

Porque en aquellos renglones
hay coras, amigo mio,
que tienen cuatro bemoles.

No estrañe usted si la escondo,
para que no me la roben
media vara mas abajo
del cuarto de los ratones.

No hay que enfadarse por eso;
que si hoy de terror se esconden
de su bien templada lira
los bien celebrados sonos,
cuando el estado de guerra
la capital abandone

ya haremos que resucite
á inflamar los corazones.

Con que abur, amigo mio:
si escribe usted ponga el sobre
« á la *Cotorra*, vecina
del barrio de los Dolores,
calle de las Desventuras,
número treinta y catorce.

Y si no hay inconveniente
puede dar mil espresiones
á la gente de esa tierra
de la gente de esta corte.

P. D. Ya habrá usted visto la garrafal errata que salió en la anterior paliza. Veria usted empezar la composicion al Dos de Mayo con este pésimo verso. «Salud ilustres víctimas, vuestros gritos.» No crea usted que D. Juan de la Pilindrica tiene tan mala oreja, pues él mismo me ha encargado que donde dice *victimás* lea *manes*, con la cual comprenderá usted la alteracion que había sufrido el endecasílabo. Debe pues decir «Salud ilustres *manes*, vuestros gritos.» D isimule usted que le ponga la posdata en prosa, pues francamente, todavía no he aprendido á escribir posdatas en verso.

LA OPINION PUBLICA.

Por mas que M. Scribe, con el talento que le distingue, pretenda rebajar el valor de la opinion pública, está es una cosa muy atendida, no solo en los gobiernos representativos, sino bajo cualquier sistema de gobierno. Y la prueba de esta verdad está en que todos los partidos invocan este principio y procuran robustecer sus opiniones bajo el apoyo de la opinion pública. Si se escucha á los carlistas, nadie mas que ellos cuenta con la opinion pública, base de todas sus ilusiones; los moderados hacen esfuerzos heroicos para probar que su sistema está sostenido por la opinion pública, y nosotros los liberales estamos bien persuadidos de que es la opinion pública la que legalmente ha de darnos el triunfo. ¿Tendremos todos razon? Eso no es posible, y de seguro han de vivir equivocados dos partidos para que uno pueda blasonar de contar con las simpatias de la opinion pública. La dificultad está en averiguar quién tiene razon.

Nosotros desde luego creemos ser los predilectos, aunque no queremos ser creidos por nuestra palabra, una vez que contamos con medios para probar evidentemente á los demas, lo estendidas que se hallan hoy en España las ideas de libertad, mal que les pese al *Heraldo*, al *Popular* y á *La España*, que de seguro les pesará mas que á la *Esperanza* y al *Católico*.

Las circunstancias en que escribimos nos prohiben emitir algunas pruebas que dejamos para cuando pueda ejercerse libremente la polémica. Hoy nos limitaremos á hacer una observacion y es que el partido carlista tiene suficiente representacion en la prensa con dos periodicos; el partido moderado no tiene mas que tres y aun asi viven de milagro y de limosna; en tanto que el partido liberal cuenta con ocho periodicos, á saber: el *Eco del Comercio*, el *Espectador*, el *Clamor Público*, la *Prensa*, el *Siglo*, el *Pueblo*, *Fray Gerundio* y el *Tio Camorra*. No contamos para nadie al *Diablo Cojuelo*, porque ese no pertenece ni puede pertenecer con seguridad á un principio fijo.

Nuestro buen amigo *Fray Gerundio* empezará su publicacion desde el dia 15 del actual, y le felicitamos como nos felicitamos al ver aparecer en la arena periodística á tan acreditado misionero de la libertad. Lástima grande que solo dé sus capilladas dos veces al mes y mayor lástima todavia que no piense ocuparse de la politica militante ó de circunstancias. De todos modos le deseamos prosperidad como á todos los buenos interpretes de la opinion pública.

COMUNICADO.

Insertamos con placer el siguiente comunicado que nos dirijen varios ciudadanos de Requena, estando conformes en un todo con sus ideas. Nosotros queremos la tolerancia para todos los partidos; creemos que toda opinion, por errónea que sea, merece respeto; pero hay hombres que deshonran á la bandera que enarbolaron, y Cabrera es uno de los monstruos que para siempre debe rechazar el suelo español.

Señores redactores de *El Tio Camorra*.

Requena 3 de mayo de 1848.

Muy señores míos: Solo hemos visto las primeras entregas de la historia que con el título de *El Tigre del Maestrazgo* está dando á luz el digno escritor D. Wenceslao Ayguals de Izco. Desde que leimos su prospecto, creímos muy árdua la empresa del Señor Ayguals, si como fiel historiador habia de consignar todos los hechos sangüinarios de crueldad y horror, con que durante la guerra civil supó distinguirse el feroz Cabrera, conquistándose los merecidos títulos de monstruo tortosin y tigre del maestrazgo. No obstante, al verle calificado de tigre, monstruo, asesino y cobarde, juzgamos que el escritor le habia comprendido con tanta fidelidad, como la historia exige.

Cuando así pensábamos, mirando aun las viudas y huérfanos de este pais, no hemos podido leer sin asombro é indignacion los elogios que se tributan al sanguinario cabecilla en la *Esperanza* del 19 del mes pasado con motivo del anuncio de la historia del señor Ayguals. Cuando todavia hay hombres que de tal modo pretenden desfigurar las cosas, nosotros que hemos presenciado, bien á pesar nuestro, los actos de ferocidad y vandalismo del tristemente celebre Cabrera, creemos desinteresado y de mucho valor nuestro dicho, y nos complacemos en hacer público nuestro asentimiento á las calificaciones que de aquel ha anunciado el conocido escritor. Solo nos resta advertir á este, que si necesitase mas datos de los que tenga para demostrar sus calificaciones, este pais pudiera proporcionarle algunos que por mas horrosos que sean, nadie se atreverá á negar.

Sírvanse ustedes, señores redactores, dar cabida en su periódico á estas líneas, y les quedarán reconocidos sus afectísimos y S. S. Q. B. S. M= J. N. de Molini=José Trinidad Herrero=Manuel Garcia Pedron=Luis de Molini=Ceferino Diana=Francisco Bobadilla=Miguel Gonzalez=Juan Francisco de Molini=Estanislao Gil=Euje-

nio Calderon=Juan Manuel Gomez=José Antonio Garcia=Marceliano Lopez=Antonio Miline=Celestino Saez=Andrés Valle=José Seirasa=Ramon Palomares=José Antonio Ellul=Francisco Masias=Tomás Monsalve=Aniceto Diana=José Garcia de Leon Cano=Marceliano Lorente=Antolin Penen=Calisto Diana=Nicolás Clavijo=José Gomez=Nicanor Sanchez=Evaristo Laguna=Juan Diego Fernandez=Leandro Martinez.

Señores redactores de *El Tío Camorra*.

Muy señores nuestros: imposible parece que llegue la audacia de los carlistas hasta el estremo de insultarnos publicando elogios en favor de un COBARDE ASESINO como Cabrera. Sepan pues los que han firmado el asqueroso comunicado que publicó la *Esperanza* del 19 del pasado, que cuanto dice el Señor Ayguals de Izco en el *Tigre del Maestrazgo*, es la pura verdad, y nos adherimos desde ahora á la opinion del ilustrado escritor, felicitándole por merecer con su nueva obra los aplausos de todo el partido liberal. Rogamos á ustedes encarecidamente, señores redactores, tengan la bondad de insertar estos nuestros sentimientos en su apreciable periódico.

B. L. M. de ustedes S. S. S.=Francisco Aranda y Presno=Pascual Bernis=Domingo Verge=Juan Picon Menor=Ginés Solé=Manuel Peres=José Antó=Francisco Torta=Agustin Guier=Benito Bened=Vicente Esteller=Bautista Guier=Francisco Lafont=Domingo Lafont=Pedro Peres=Narciso Colomer=Manuel Perez=José Canisio=Francisco Pujol=Pedro Garcia=José Conde=José Bernis=Vicente Sales=J. Lopez=Baldomero Escrivá=José Jozeus=Bernardo Diaz=Miguel Huquet=Jaime Colomé=Narciso Colomé=Juan Sagrista.

Se suscribe en Madrid á 5 rs. al mes en la redaccion, calle de Alcalá núm. 44, cuarto bajo, y en las librerías de CUESTA, MATUTE, GASPAS y ROIG, en el obrador de libros rayados y encuadernaciones de MARIN y BATRES, calle de S. Martín, núm. 4, y en la librería de MONIER, carrera de S. Gerónimo.

En provincias; 18 rs. por trimestre, en las principales librerías y administraciones de correos.

Editor responsable, D. MANUEL TURREZ.

Imprenta de D. Julian Llorente, calle de Alcalá, número 44.